

Información de Recursos

Agosto-2017

TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

El Teléfono de Atención a las Personas Mayores, es un servicio gratuito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, cuyo objetivo es facilitar su autonomía personal y contribuir a la prevención de posibles situaciones de riesgo que puedan sufrir.

¿Qué servicios prestan?

- Facilitar información sobre los servicios y recursos existentes en Andalucía para personas mayores.
- Recoger quejas sobre el funcionamiento de centros de atención especializada.
- Detectar situaciones de riesgo o maltrato que puedan sufrir las personas mayores, ya sean de carácter físico, psicológico, económico, o cualquier otro que suponga una vulneración de derechos.
- Atender de manera personalizada y a través de profesionales cualificados cualquier otra demanda de las personas usuarias.

¿Cómo acceder al teléfono?

Llamando al número gratuito **900-858-381**, durante las 24 horas del día, y es un servicio abierto a cualquier persona que resida en Andalucía.

Más Información:

<http://www.juntadeandalucia.es/temas/familias-igualdad/mayores/atencion.html>

